

Editorial

En homenaje al Profesor Enrique Sayagués Laso

El 30 de abril de 2011 conmemoramos el centenario del nacimiento del Profesor Enrique Sayagués Laso, uno de los más insignes docentes y juristas compatriotas, cuya dimensión trascendió fronteras, por la agudeza y profundidad de su pensamiento y por el rigor de su método, cualidades reflejadas diáfananamente en su obra cumbre: el Tratado de Derecho Administrativo.

El Consejo de la Facultad de Derecho, por Resolución N° 4, de 29 de diciembre de 2010, dispuso que el presente número de la Revista fuera en su homenaje. Número que contiene el aporte de estudiosos del Derecho Administrativo, pero también de otras disciplinas, como es característica de la Revista de la Facultad de Derecho.

Personalidad multifacética y figura prominente del Derecho Público, el magisterio del Profesor Sayagués Laso ha sido y seguirá siendo un referente para las sucesivas generaciones de juristas, de profesionales, de estudiantes y de estudiosos del Derecho.

Abogado, docente y jurista de primera línea. Autor de varias obras y múltiples artículos publicados en Revistas especializadas, cuya profundidad y rigor marcaron un jalón en el desarrollo y transformación del Derecho Público, y que lo convirtieron en una de las mentes más brillantes del mundo jurídico contemporáneo. Al Tratado, publicado en 1953 y traducido en otros lenguas, se suman otras obras de gran envergadura, como “La Licitación Pública” (1940), “Estudios sobre Contencioso municipal” (1940) y “La acción de nulidad ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo” (1958), entre otras.

Ha dicho el Prof. León Cortiñas-Peláez (“La desaparición de Enrique Sayagués Laso (1911-1965)”, Revista de Administración Pública, N° 48, 1965, p. 396) que “la concepción pedagógica y científica de su obra, el Tratado de Derecho administrativo, es la proyección natural de un carácter forjado por una vida dedicada a la ciencia jurídica y a la enseñanza del Derecho, al foro y a la comprensión internacional, estimulada por el Derecho comparado, vida que se había concretado ya en numerosas publicaciones”.

Su temprana muerte, ocurrida el 17 de abril de 1965, privó al foro, a la Facultad de Derecho y a la Ciencia Jurídica toda, de una de sus más brillantes y lúcidas personalidades, cuando estaba en la plenitud de su madurez y producción científica.

Prof. Esc. Dora Bagdassarián
Decana